

**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA****CÓRDOBA,****VISTO:**-----

El Expediente N° 875-034027/2022, por el cual se tramita la contratación del "Diseño, confección, provisión e instalación de butacas y mobiliario de sala" para el Teatro Comedia de la ciudad de Córdoba.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 01/02 la Dirección General de Administración y Desarrollo Cultural, Creativo solicita a la Secretaria de Cultura la contratación del Diseño, confección, provisión e instalación de butacas y mobiliario de sala" para el Teatro Comedia de la Ciudad de Córdoba atento su eminente reapertura conforme el avance de las tareas de recuperación que se le han realizado, estimando un presupuesto para ello de Pesos Cincuenta y Tres Millones (\$53.000.000).-----

QUE obran a fs. 17 a 27 los Pliegos de Bases, Condiciones Generales y Particulares, Planilla de Cotización, Especificaciones Técnicas y Anexo al Pliego de Condiciones particulares, debidamente visados por la Dirección de Contaduría; posteriormente a fs. 37 se incorpora Nota aclaratoria N° 1 y a fs. 49/52 Nota aclaratoria N° 2.-----

QUE la Secretaria de Cultura autoriza la contratación a fs. 15 y está Secretaria autoriza el gasto a fs. 35.-----

QUE a tal efecto, por la Dirección de Compras y Contrataciones realizó la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000007 destinada a la contratación de que se trata, para lo cual se efectuaron las publicaciones de práctica dispuestas por el Art. 8° de la

**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

Resolución Serie "A" N° 23/2020, reglamentaria de la Ordenanza N° 12.995, habiéndose
receptado la documentación de dos (2) firmas. -----

QUE a fs. 190 obra Acta de Preselección conforme lo previsto en el
Pliego de Condiciones Particulares. -----

QUE la mencionada Dirección elaboró el Informe Final de Subasta que
obra a fs. 193, el que fue registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas,
mostrando como único oferente participante a la firma DISEÑO Y EQUIPAMIENTOS
S.R.L, CUIT N 30-70828835-3. -----

QUE a fs. 194 se notificó dicho Informe al oferente y dentro del plazo
previsto, se receptó la documentación correspondiente a los fines de considerar firme su
oferta económica, conforme Acta N° 1050/2023 de fs. 242. -----

QUE la Dirección General de Administración y Desarrollo Cultural
Creativo elaboró el Informe Técnico, que obra a fs. 244, en el que manifiesta que la oferta
se ajusta a lo solicitado. -----

QUE asimismo, a fs. 245, la Dirección de Compras y Contrataciones
emite informe de su competencia. -----

QUE a fs. 248 la Habilitación "T" emite la Afectación Preventiva N°
0020-000054, con fecha de aprobación 09/02/2023, por la suma total de Pesos Cincuenta
Millones Setecientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Siete
(\$50.767.497,00). -----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto en el Art. 8° de la Ordenanza N°
12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, y en uso de sus
atribuciones,

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**RESUELVE:**

000012



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Artículo 1°).- ADJUDICAR en los términos del Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995, la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000007-~~4~~ "Diseño, Confección, provisión e instalación de butacas y mobiliario de sala" para el Teatro Comedia de la Ciudad de Córdoba, favor de la firma DISEÑO Y EQUIPAMIENTOS S.R.L., CUIT N°30-70828835-3, en razón de ajustarse a lo solicitado, por la suma de Pesos Cincuenta Millones Setecientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Siete (\$50.767.497,00), conforme detalle, cantidades y precios indicados en Anexo 01, que con una (1) foja en anverso forma parte del presente instrumentó legal.-----

Artículo 2°).- AUTORIZASE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la contratación aprobada en el artículo 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-----

Afectación Preventiva N° 0020-000054 aprobada el 09/02/2023: ✓

54791 ~~-~~ DISEÑO Y EQUIPAMIENTOS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70828835-3 ✓

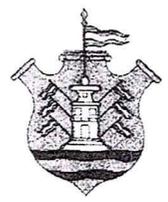
Ejercicio 2023 ✓

<u>PARTIDA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO</u>
290.0.0.11.99/-	"BIENES DE CAPITAL -OTROS BIENES DE CAPITAL N.C"	\$50.767.497,00 ✓

Artículo 3°).- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente.-----

Artículo 4°).- POR Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá la correspondiente Orden de Provisión.-----

Artículo 5°).- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Municipal, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección General de Telecomunicaciones y Conectividad y ARCHÍVESE.-----

RESOLUCIÓN

N°


ESP. MARIANO H. ALMADA
Secretario de Cultura
Municipalidad de Córdoba


Lic. GUILLERMO C. ACOSTA
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Córdoba

TRIBUNAL DE CUENTAS	
23 FEB 2023	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

27 FEB 2023

CORDOBA,.....
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 000012/2023 advirtiendo
 que los funcionarios intervinientes deberán tomar los recaudos
 necesarios para cumplimentar con lo establecido en el Art. 95 inc. 3) de
 la C.O.M. y el Art. 87 inc. A) de la Ordenanza 5727.

El Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI
 Resuelve: VISAR



La Vice Presidente Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA
 Resuelve: VISAR

Anya
 M. CORINA VIEL FACCHINI
 Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR



Municipalidad
de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones

Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina

Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gov.ar

ANEXO 01

Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000007 - Expte. N° 034.027/22

DISEÑO Y EQUIPAMIENTOS S.R.L. (Cuit 30-70828835-3)

Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	DISEÑO, CONFECCIÓN, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BUTACAS Y MOBILIARIO DE SALA PARA EL TEATRO COMEDIA				
1.1	DISEÑO DE ESTRUCTURA Y CONFECCIÓN	Servicio	01	\$ 4.614.159	\$4.614.159
1.2	CONFECCIÓN DE BUTACAS FIJAS DE PLATEA	Unidad	286	\$ 71.000	\$ 20.306.000
1.3	CONFECCION DE SOPORTES BUTACAS MÓVILES	Unidad	38	\$ 48.300	\$ 1.835.400
1.4	CONFECCION DE CARCAZAS DE RESPALDO Y DE ASIENTO BUTACAS MÓVILES	Unidad	76 asientos 76 respaldos	\$ 96.600	\$ 7.341.600
1.5	SILLA APILABLE:	Unidad	60	\$ 14.600	\$ 876.000
1.6	TABURETE	Unidad	60	\$ 21.500	\$ 1.290.000
1.7	CONFECCIÓN BUTACA EXTRA GRANDE:	Unidad	02	\$ 136.000	\$272.000
1.8	CONFECCIÓN e Instalación BUTACAS MÓVILES DE PLATEA:	Unidad	76	\$ 16.100	\$ 1.223.600
1.9	CONFECCIÓN DE BUTACAS FIJAS DE PULLMAN	Unidad	136	\$ 71.000	\$ 9.656.000
1.10	REPUESTO BUTACA Y REPUESTO RESPALDO:	Unidad	10	\$ 44.840	\$ 448.400
1.11	SILLA ALTA	Unidad	60	\$ 21.500	\$ 1.290.000
1.12	CARRO PORTA SILLA	Unidad	02	\$ 107.169	\$ 214.338
1.13	MOBILIARIO PARA CONSOLA	Unidad	01	\$ 700.000	\$ 700.000
1.14	MOBILIARIO PARA CABINA	Unidad	01	\$ 700.000	\$ 700.000
TOTAL					\$ 50.767.497

1.4 - El precio unitario de \$96.600 corresponde al juego/set de asiento y respaldo.

ESP. MARIANO H. ALMADA
Secretario de Cultura
Municipalidad de Córdoba

Lic. GUILLERMO C. ACOSTA
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Córdoba

Cr. Claudio Esteban Faner
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
Municipalidad de Córdoba

